Orquesta Filarmónica de Bogotá

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
AREA DE TESORERIA

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora Fecha Folios

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	PRESTACION SERV. ARTISTICO	No	274-0-2018	Fecha	25 de Octubre de 2018
Contratista	Antonio Alexis Quevedo Romero				CC 79048695
Dirección	CR 113A 78 43 APT 404 IN 5	Telefono	3105157865		

Información Aportes Voluntarios

Tipo	Entidad/Beneficiario	T.Id	No. Identificación	Valor Aporte	Entidad Financiera	Tip Cta	Número Cuenta

2- Sistema Automático de pagos (SAP)

Cuenta	24503765422	Banco	BANCO CAJA SOCIAL BCSC	AHORROS

4- Información Adicional del Compromiso

Objeto: Prestar los servicios artísticos como afinador para los pianos y el clavecin al servicio de la Orquesta Filarmónica de Bogotá .

Forma de Pago: El valor del contrato será pagado, así: Se realizarán cortes mensuales de acuerdo con los servicios prestados. Los cuales serán pagados de la siguiente manera :

Descripción servicio Valor unitario
- Afinación a tono de orquesta 440 - $239.200
- Afinación a tono 441, 442, 443. - $478.400
- Afinación Clavecín 415 ¿ 440 - $364.000
- Afinación Clavecín a tono 441, 442, 443 - $728.000

Piano Vertical:
- Graduación (pulsación, nivelación, atrapes, pedales) $1.227.200

Piano de Cola, 1/4 de cola, 1/2 cola, 4/4.
-Graduación (pulsación, nivelación, atrapes, pedales) $2.288.000
- Entonación - $769.600
- cuerdas dobles de acero - $67.600
- Cuerdas entorchadas - $130.000

Los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación del informe y la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones, expedida por el supervisor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, ARL, sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada. Lo anterior sujeto a la disponibilidad del PAC.

Los honorarios aquí establecidos incluyen IVA en los eventos en que este se cause de conformidad con las disposiciones sobre la materia. El último pago se cancelará con ocasión del cierre presupuestal de la vigencia. En todo caso el Contratista prestará sus servicios hasta el 30 de Marzo de 2019.

Para efecto de los desembolsos, el contratista deberá acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social, de conformidad con la ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.

Fecha Acta Inicio	07-11-2018	No Adición		Fecha Adición		Valor Adición	
Valor Compromiso Inicial	$10,000,000.00	Valor adición(es)				Valor Total Ctro	$10,000,000.00

5-Clase de Pago	Período certificado:	Entre el 15 de marzo de 2019 y el 23 de Marzo de 2019			Valor Aporte del periodo (Salud+Pensión+ARL)
No.Factura Cta Cobro.:	2	Fecha:	11/APR/2019	Anticipo %: Valor	$773,400.00
Ingreso Almacén:		Fecha:		Valor:	

6-Registros Presupuestales y Valores a Afectar

No Registro	Fecha Registro	Rubro Funcionamiento	Fuente	Concepto de Gasto	Valor a Pagar
489	26/10/2018	3-3-1-15-03-25-1006-157-157-Intervención integral en territorios y poblaciones priorizados a través de Cultura, Recreación y Deporte	01 - 12-OTROS DISTRITO	0066-Fomento, apoyo y divulgación de eventos y expresiones artísticas, culturales y del patrimonio 70,000,000.00 0066-Fomento, apoyo y divulgación de eventos y expresiones artísticas, culturales y del patrimonio 10,000,000.00	3,827,200.00
				TOTAL A PAGAR	**3,827,200.00**

Valor en letras: Tres Millones Ochocientos Veintisiete Mil Doscientos Pesos M/Cte. ($3,827,200.00)

7- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Supervisór y/o Profesional resposanble del área funcional OFB, certifica que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social), si a ello hubiera lugar y avala la solicitud de pago.

Orquesta Filarmónica de Bogotá	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AREA DE TESORERIA FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS	RADICADO INTERNO: RECIBIDO POR: Hora Fecha Folios

Nombre Supervisor y/o Profesional responsable :	Firma del Supervisor
GINNA PAOLA GUAYACAN RINCON	
Cargo: Profesional Universitario 219-2	
Elaborado por: Wilson Cardenas Polo	Fecha Elaboración: 11-04-2019

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR TESORERIA

8- Devolución:

Causal	Fecha	No. Radicado de salida	Devuelto por:	Vo Bo de Tesorería

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACION DE PAGO

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato No. **274-0-2018** del 25 de Octubre de 2018, así:

Contratista: Antonio Alexis Quevedo Romero
NIT / C.C.: CC 79048695
Valor a cancelar: Tres Millones Ochocientos Veintisiete Mil Doscientos Pesos M/Cte. ($3,827,200.00)
Nro. Factura o Cuenta de Cobro.: 2
Fecha de Factura o Cuenta de Cobro: 11 de Abril de 2019
Período certificado: Entre el 15 de marzo de 2019 y el 23 de Marzo de 2019

Disponibilidad Presupuestal		Registro Presupuestal	
491	16-10-2018	489	26-10-2018

UNIDAD EJECUTORA-RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR: SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS	IVA	TOTAL
01**157-Intervención integral en territorios y poblaciones priorizados a través de Cultura, Recreación y Deporte	0.00	3,827,200.00	0.00	0.00	3,827,200.00
TOTALES	0.00	3,827,200.00	0.00	0.00	3,827,200.00

INFORMACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL, VOLUNTARIOS Y/O ENDOSOS

Tipo	Entidad/ Beneficiario	Tipo ID	No. Identificación	Valor Aporte y/o endoso	Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número de Cuenta
PENSION	COLPENSIONES	NIT	900.336.004-7	$426,300.00			
SALUD	SANITAS	NIT	800251440-6	$333,100.00			
ARL	POSITIVA	NIT	860.011.153-6	$14,000.00			
TOTAL				$773,400.00			

1.Servicio recibido:
De conformidad con lo anterior, la supervisión certifica el recibo a satisfacción de los servicios de apoyo cuyas especificaciones y valores corresponden a las contratadas por la OFB, por lo tanto procede el pago que se tramita.

2.Análisis Técnico y Financiero:
La Supervisión certifica que el Contratista ha cumplido con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social del mes de marzo de 2019 segun el decreto 1273 del 2018, para lo cual se adjunta copia de la planilla de pago de autoliquidación de aportes.

3.Constancia:
Según informe de actividades anexo por el Contratista, el cual fue revisado por el Supervisor y certifica que lo avala, toda vez que corresponden al objeto y obligaciones contractuales.

En Bogotá, a los 11 días del mes de abril de 2019

GINNA PAOLA GUAYACAN RINCON
Profesional Universitario 219-2

Anexos:
Elaboró: Wilson Cardenas Polo
Revisó: